



ORDEN de 6 de febrero de 2013, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se da publicidad al Acuerdo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los créditos del Fondo para el Fomento del Empleo y la Competitividad.

Adoptado por el Gobierno de Aragón el día 5 de febrero de 2013 el "Acuerdo por el que se aprueban los créditos del Fondo para el fomento del empleo y la competitividad", que figura como anexo a la presente orden, se procede a su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 6 de febrero de 2013

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
JOSÉ LUIS SAZ CASADO**

ANEXO

“ACUERDO DEL GOBIERNO DE ARAGON POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CREDITOS DEL FONDO PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y LA COMPETITIVIDAD

Con el objetivo de impulsar la creación de empleo, la mejora de la competitividad y la dinamización de la economía aragonesa, el Gobierno de Aragón ha elaborado la “Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento”, cuya implementación durante este año 2013 se va a realizar a través del “Fondo para el Fomento del Empleo y la Competitividad” creado en el Título Séptimo de la Ley 9/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013.

El artículo 41 de la citada Ley establece que en el anexo correspondiente al Fondo para el fomento del empleo y de la competitividad se detallarán todos los créditos y transferencias que desde los diferentes departamentos destinados al fomento del empleo y de la competitividad en el conjunto del territorio.

En virtud de lo que antecede, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, el Consejo de Gobierno previa deliberación en su reunión del día 5 de febrero de 2013,

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar el anexo correspondiente al Fondo para el fomento del empleo y de la competitividad que se estructura en las siguientes acciones y transferencias:

1.- Ejes transversales:

Emprendimiento y Competitividad	30.392.502 €
Financiación	11.147.769 €
Internacionalización	6.643.206 €
TOTAL EJES	48.183.477 €

2.- Sectores estratégicos

Agroalimentación	128.311.234 €
Energía y automóvil	17.130.897 €
Logística	33.115.486 €
Turismo	15.301.575 €
Nuevas Tecnologías	32.679.902 €
TOTAL SECTORES	226.539.094 €

3.- Líneas de ayuda directa:

Inversión y crecimiento	63.326.322 €
Empleo	145.892.220 €
TOTAL LINEAS	209.218.542 €

El importe total destinado a la estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento en el presupuesto de 2013 asciende a 483.941.113 €

SEGUNDO.- Dar traslado del Acuerdo a los Departamentos de Economía y Empleo, Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente e Industria e Innovación.”